



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres"

"Año de la igualdad, respeto y la no violencia contra la mujer en la Región Piura"

4655

20 SET 2021

Sullana, 23 SEP 2021

RESOLUCION DIRECTORAL UGELS. N°003903 - 2021



Visto, el expediente N° 021055-2021, Informe 168 N° -2021.GOB.REG. P. DREP.UGEL. SULLANA.AEBTP, aprobado por la Oficina de Dirección de UGEL Sullana, y demás documentos que se adjuntan en un total de ocho (08) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana apoyar, promover y difundir eventos organizados por entidades públicas y privadas que realicen actividades de carácter educativo y cultural en beneficio de los educandos y comunidad en general.

Que, mediante expediente administrativo N° 021055-2021, la señora Profesora Egdora Petronila RIVERA DELGADO, Secretaria General del SUTE Sullana, solicita Aprobar con Resolución Directoral el Curso "Fortaleciendo el desarrollo de competencias y capacidades de los auxiliares de educación en el ejercicio de funciones" dirigido Auxiliares de Educación Inicial, Secundaria y Especial del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana; del 10 al 20 de setiembre del presente año

Que, estando opinado por el Área de Educación Básica Técnico Productivo de conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N°28044 y su modificatoria N° 28123, Ley de la Reforma Magisterial N°29944, DS. N°011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación, DS. N°004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial RM. N°657-2018-MINEDU, Directiva N°01-2017-GOB.REG.PIURA.DREP.UGEL.SULLANA.AGP.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR el Curso Virtual de "Fortaleciendo el desarrollo de competencias y capacidades de los auxiliares de educación en el ejercicio de funciones" dirigido Auxiliares de Educación Inicial, Secundaria y Especial del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana.

RESPONSABLES

- ✓ PROF. EGDORA PETRONILA RIVERA DELGADO
SECRETARIA GENERAL DEL SUTE SULLANA





“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres”
“Año de la igualdad, respeto y la no violencia contra la mujer en la Región Piura”

- ✓ PROF. LELYS ZAPATA CORONADO
SECRETARIO DE ECONOMÍA
- ✓ PROF. JUAN CARLOS VILELA GUZMÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS PEDAGOGICOS

OBJETIVO GENERAL

- 2.1. Fortalecer las capacidades profesionales y ético – morales de los Auxiliares de Educación ofreciéndoles espacios y/o eventos pedagógicos, que les permita seguir su formación continua, actualizarse de manera pertinente en donde se les brinde las herramientas y estrategias necesarias para mejorar su práctica pedagógica y contribuir así a mejorar el servicio educativo en los estudiantes y defender sus derechos de manera asertiva. Brindar herramientas e instrumentos de gestión que permitan optimizar el ejercicio de las funciones de los Auxiliares de Educación, a fin de optimizar el servicio educativo que brindan las instituciones educativas.

EJECUCIÓN

El curso “Fortaleciendo el desarrollo de competencias y capacidades de los auxiliares de educación en el ejercicio de funciones” se realiza en dos etapas

Etapla sincrónica:

03 horas diarias de trabajo sincrónico de 15.00 a 17.00

horas Se realizará vía Plataforma Zoom = 30 horas

Etapla Asincrónica:

03 horas diarias = 30 horas.

- Fecha: viernes 10 al lunes 20 de setiembre 2021.
- Horario: de 15.00 a 17.00 horas
- Modalidad: clases virtuales a través del aplicativo zoom
- El curso es autofinanciado por los participantes y por el SUTE Sullana.
- Horas: 60 horas pedagógicas

- Los certificados serán firmados por la UGEL Sullana y del SUTE Sullana, serán entregados a los participantes que acumulen mínimo el 90% de asistencia en todas las sesiones del curso virtual de capacitación para Auxiliares de Educación, haber cumplido con las tareas individuales vía virtual en el tiempo previsto.





“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres”
“Año de la igualdad, respeto y la no violencia contra la mujer en la Región Piura”

TEMAS DE LAS PONENCIAS

	NIVEL	TEMAS
1er. DÍA		Funciones generales y específicas de las Auxiliares de Educación, de acuerdo a la Ley de la Reforma Magisterial y RVM 107-2021-MINEDU, en el contexto de la educación a distancia.
2do. DÍA	INICIAL	-Características del desarrollo evolutivo de los niños de 0 a 5 años.
	SECUNDARIA	-Características de los adolescentes de 11 a 18 años
	ESPECIAL	-Enfoque educativo inclusivo.
3er. DÍA	INICIAL	- El papel de los adultos en el aprendizaje y desarrollo de los niños.
	SECUNDARIA	-Protocolos para la atención de la violencia escolar.
	ESPECIAL	-Modelo social: características, conceptos de discapacidad y persona con discapacidad.
4to. DÍA	INICIAL	-Características del desarrollo infantil temprano.
	SECUNDARIA	-Actividades de consejería y orientación escolar.
	ESPECIAL	-Modelo de atención de la discapacidad: prescindencia, rehabilitador social.
5to. DÍA	INICIAL	Principios pedagógicos que orientan la práctica educativa en el nivel inicial.
	SECUNDARIA	-Cómo elaborar el portafolio del Auxiliar de Educación
	ESPECIAL	Estudio de casos en autismo. Atención especializada
6to. DÍA	INICIAL	-Protocolos para la atención y cuidado en la primera infancia.
	SECUNDARIA	-Elaboración de las normas de convivencia y clima institucional -Primeros auxilios y protocolos de atención en casos de emergencia.
	ESPECIAL	-Estudio de casos con Síndrome de Down: Atención especializada
7mo. DÍA	INICIAL	-Los juegos para el desarrollo y la inteligencia de los niños 1 a 2 años.
	SECUNDARIA	-Los Auxiliares y su participación en las actividades formativas de los estudiantes
	ESPECIAL	Estrategias de intervención temprana.
8vo. DÍA	INICIAL	-El rol de la Auxiliar en la acción tutorial.
	SECUNDARIA	-Estrategias para la prevención y manejo de conflictos escolares desde la acción tutorial.
	ESPECIAL	-Protocolos de atención en el contexto de la Educación Inclusiva.
9no. DÍA		Situaciones administrativas y laborales de los Auxiliares de Educación en el marco legal de la Ley N° 29944 y RVM N° 107-2021-MINEDU.
10mo. DÍA		-ÚLTIMO DÍA DE ENTREGA DE TRABAJOS Y ASESORIA: De 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 8:00 p.m.



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres”
“Año de la igualdad, respeto y la no violencia contra la mujer en la Región Piura”*

CAPACITADORES:

Miembros del Comité Ejecutivo Provincial SUTE SULLANA.



ARTICULO SEGUNDO DISPONER que la presente Resolución se notifique a la Profesora Egdora Petronila RIVERA DELGADO, en su condición de Secretaria General del SUTE de la provincia de Sullana y se haga de conocimiento público de acuerdo a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE,



JUAN CARLOS MORÁN ROSILLO

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
UGEL SULLANA



JCMR/DUGELS.
GMG/DAEBTP.
DSM/ASIST.SERV.EDUC.CULT.

